

EN LA 101ª JORNADA NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO EN CULIACÁN, SIN.

PRESENTACIÓN DE LA MESA DE HONOR

PERSONALIDADES (mencionar)
ESTIMADOS COLEGAS:

TENGAN USTEDES MUY BUENOS DIAS.

Señor Gobernador, tiene usted reunida a la fe pública de toda la República.

El día de hoy, el señor licenciado don JESUS ALBERTO AGUILAR PADILLA, abogado y Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de SINALOA, nos hará el honor de inaugurar los trabajos que, desde el día de ayer, conforman el programa académico de esta 101ª JORNADA NACIONAL del notariado mexicano, que celebramos en esta bella Ciudad de CULIACAN, que posee un clima agradable para esta época de invierno, que tiene una basta hidrología pues en ella convergen 3 ríos que la atraviesan, que cuenta con una agricultura relevante y destacada en el escenario nacional e internacional, que tiene una pesca pródiga y pronta, con una ganadería que genera excedentes y que le brinda autosuficiencia en el consumo y que es un polo comercial de los más importantes en el Estado, ¡O SUELO BENDITO DE DIOS!; tierra de oportunidades que forja el carácter de sus habitantes en busca de una sociedad cada vez mejor y más justa.

En esta hermosa tierra, los notarios de la República, nos reunimos una vez más para intercambiar experiencias y actualizar conocimientos, que son la herramienta de nuestro trabajo, que consiste

en la enorme responsabilidad de brindar, a nuestros conciudadanos, mediante los instrumentos que elaboremos, certeza y seguridad jurídicas en, prácticamente, todas las actividades de su vida.

CERTEZA de que las finalidades que busquen en el desarrollo de los actos que tengan impacto para el derecho, serán conseguidas y SEGURIDAD de que los derechos que adquieran serán respetados por la sociedad, en su conjunto, pues descansarán en un instrumento notarial que satisfará su voluntad y producirá todas sus consecuencias jurídicas, tanto en juicio como fuera de él, pues hará prueba plena del cuidado que el señor notario habrá tenido de que, en dicho instrumento, se cumplan todos los requerimientos que establecen las leyes que nos hemos dado los mexicanos a lo largo de nuestra historia como nación independiente y soberana.

Los notarios, señor Gobernador, como usted lo sabe por su calidad de jurista, como profesionales libres, recibimos el uso de la fe pública por encargo de la primera Autoridad Política y recibimos la confianza de la sociedad, lo que nos obliga a responder, íntegramente, a esa confianza y, en esa medida, a los notarios mexicanos nos compromete con nuestros gobiernos y con la sociedad en la que vivimos.

Reciba usted, señor Gobernador, por mi conducto, un sincero y cordial saludo de todos los notarios de la República y nuestro agradecimiento por su hospitalidad.